

## MINISTERIOS

# MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A. COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

**2019/4662** *Concesión de aguas públicas. Núm. Expediente: M-3206/2007 (MC-01/1425).*

### Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

#### Anuncio – Información Pública

Núm. Expediente: M-3206/2007 (MC-01/1425)

Peticionarios: Cdad. Rgtes. Riegos Aldehuela

Uso: Agropecuarios-Regadíos (Leñosos-Oliver) de 165 ha

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 165.000

Caudal concesional (L/s): 16,5

Captación:

Nº	T.M.	PROV	PROCEDENCIA AGUA	CAUCE	M.A.S.	X UTM ETRS89	Y UTM ETRS89
1	Úbeda	Jaén	Cauce	Río Guadalquivir	-----	480720	4201022
2	Úbeda	Jaén	M.A.S.	-----	Aluvial del Guadalquivir (Córdoba-Jaén)	480706	4201028
3	Úbeda	Jaén	M.A.S.	-----	Aluvial del Guadalquivir (Córdoba-Jaén)	480279	4201906

Objeto de la Modificación: Aumento de la superficie regable e inclusión de dos tomas nuevas.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 19 de septiembre de 2019.- Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.